Informe del Comisario

A los Señores Accionistas de:
TROYANSEG CIA. LTDA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de **TROYANSEG CIA. LTDA.** Se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2015 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia, incluyo la declaración respectiva, misma que avalada por la documentación correspondiente permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mis exámenes trimestrales, he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la Compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando las Normas Internacionales de Información Financiera.

No se han omitido de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directores realizados.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la Ley, las listas de los asistentes a la misma.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, puedo manifestar que los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **TROYANSEG CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2015, de conformidad con las regulaciones legales, las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas contables establecidas, y permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

CPA. Jessika Melgar Celleri
Reg. Cont. 30.808

8 de Abril del 2016